

LISTADO DE DENEGADOS

En Santander, a 11 de marzo de 2022

Dña. Llanos San Miguel Gómez-Ullate, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa Sostenibilidad correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 11 de febrero de 2022 en el Boletín Oficial de Cantabria - Referencia BDNS 609232, informa que tras valorar las solicitudes de ayudas recibidas desde el día 21/02/2022 a las 9:00h hasta el día 10/03/2022, se procede a denegar la siguiente relación de solicitudes, por los motivos que se expresan a continuación:

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN DE SOLICITUDES A DENEGAR				
N.º	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
12	TALLERES JOSE LUIS MAQUINARIA AGRICOLA SL	Fase I + Fase II	04	Por error, se presentan dos solicitudes para la misma empresa; se acepta la primera y se deniega la segunda.



En Santander, a 11 de marzo de 2022

Dña. Llanos San Miguel Gómez-Ullate
Cargo: Órgano de instrucción